



**“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”**

**INFORME N°055-2022-SGGARS/MPSM**

**AL** : Dr. José Antonio Paredes Vásquez.  
**Gerente De La Municipalidad Provincial De San Miguel**

**CC** : Soc. Gilberto Zamora Ramos  
**Gerente de Desarrollo Económico y Ambiental**

**DEL** : Ing. Roberto Carlos Chuquillín Cueva  
**Sub Gerente de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos**

**ASUNTO** : Remito elaboración de Matriz de Prioridades Ambientales Provinciales (MPAP)

**REF** : **OFICIO MÚLTIPLE N° D1-2022-GR.CAJ/GRRNGMA**

**FECHA** : San Miguel, 23 de febrero del 2022



Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente al despacho de su digno cargo con la finalidad de manifestar lo siguiente:

Mediante el **OFICIO MÚLTIPLE N° D1-2022-GR.CAJ/GRRNGMA**, se solicitó que a través de la Gerencia Ambiental de la Municipalidad Provincial de San Miguel prioricen la elaboración e implementación de la MPAP, a fin de poder cumplir con los lineamientos estipulados en la Ley N° 28245, Ley Marco de Gestión Ambiental; ya que las actividades contempladas en el Programa de Voluntario Ambiental deberán estar enmarcados en dicho instrumento.

En tal sentido, la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos ha elaborado la Matriz de Prioridades Ambientales Provinciales (MPAP).

Se adjunta:

- Matriz de Prioridades Ambientales Provinciales (MPAP).
- Acta de reunión de la CAM.

Es todo cuanto informo a Usted, para su conocimiento y demás fines.

Atentamente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE SAN MIGUEL - CAJAMARCA  
Ing. Roberto Chuquillín Cueva  
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RESIDUOS SÓLIDOS  
CIP: N° 253168





**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**SEDE REGIONAL**  
 GERENCIA GENERAL REGIONAL  
 GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO  
 AMBIENTE



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
 "AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

EXPEDIENTE N° 000775-2022-003416

Cajamarca, 19 de enero de 2022

OFICIO MULTIPLE N° D1-2022-GR.CAJ/GRRNGMA



Firmado digitalmente por RABANAL DIAZ  
 Walter Humberto FAU 20453744168 hard  
 SEDE - GRRNGMA - Ger. Reg.  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 19/01/2022 03:13 p. m.

Señor (a) (es)  
**CHINGAY HERNANDEZ, Lorenzo Aldor**  
 ALCALDE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL  
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN MIGUEL  
 JR. MIGUEL GRAU N°257 (A 1 CUADRA MEDIA DE LA PLAZA DE ARMAS)

PEDRO GALVEZ - CAJAMARCA.-



Asunto : Solicita elaboración e implementación de la MPAP.

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo, para saludarle cordialmente, al mismo tiempo hacer de su conocimiento que la Matriz de Prioridades Ambientales Provinciales (MPAP) es la herramienta eje para la implementación del Sistema Local de Gestión Ambiental (SLGA), y de gestión de la Comisión Ambiental Municipal (CAM), la cual establece concertadamente la priorización de los problemas ambientales en el ámbito provincial, así como su propuesta de solución.

En tal sentido solicitamos que a través de la Gerencia Ambiental de la Municipalidad que Usted dignamente preside prioricen la elaboración e implementación de la MPAP, a fin de poder cumplir con los lineamientos estipulados en la Ley N° 28245, Ley Marco de Gestión Ambiental; ya que las actividades contempladas en el Programa de Voluntariado Ambiental deberán estar enmarcadas en dicho instrumento.

Para los fines que crea pertinentes, sírvase comunicarse con la Ing. Doris Vilchez Flores, Especialista en Gestión Ambiental al Tel. 076- 559056, Cel. 923015734 o email: [dvilchez@regioncajamarca.gob.pe](mailto:dvilchez@regioncajamarca.gob.pe)

Es ocasión propicia para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

**WALTER HUMBERTO RABANAL DIAZ**  
 Gerente Regional  
 GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN  
 DEL MEDIO AMBIENTE

**PROVEIDO**

Fecha: 26 ENE. 2022

Pase a: Medio Ambiente

Para: y RR.SS.

Trámite correspondiente

Conocimiento y fines

Compromiso  Atender

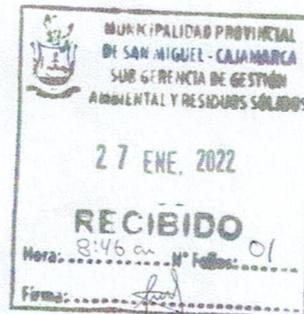
Opción Legal  Informar

Evaluar  Archivar

Proyectar  URGENTE

Otros .....

Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente







LEYENDA	
1	BAJO
2	MEDIO
3	ALTO

AMBITOS TEMÁTICOS DEL SIGA	SUB TEMAS	PROBLEMAS AMBIENTALES	GRAVEDAD (1 al 3)	ALCANCE (1 al 3)	MAGNITUD (1 al 3)	URGENCIA (1 al 3)	PUNTAJE TOTAL	PRIORIZACIÓN
INFORMACIÓN AMBIENTAL	Información ambiental Local	Limitado Acceso directo limitado de la ciudadanía a la información ambiental	2	1	2	2	7	5
	Fiscalización Ambiental	Limitado control de la degradación ambiental	2	2	3	3	10	2
CALIDAD AMBIENTAL	Aguas residuales	Prevalencia de la Contaminación de fuentes de agua y de suelos	2	3	3	3	11	1
	RESIDUOS SÓLIDOS	Inadecuada disposición final de RR.SS en distritos Generación de puntos críticos por acumulación de RR.SS Contaminación producida por la mala disposición de RR.SS	3	1	3	3	10	2
EDUCACIÓN AMBIENTAL	Gestión Integral de Residuos Sólidos		2	2	3	3	10	2
	Educación Ambiental	Contaminación producida por la mala disposición de RR.SS	2	3	1	2	8	4
Evaluación de impacto ambiental (EIA)	Evaluación de impacto ambiental	Limitada capacidad para evaluar y gestionar Proyectos ambientales	2	1	3	3	9	3
	DIVERSIDAD BIOLÓGICA	Áreas de Conservación	1	1	1	2	5	7
CAMBIO CLIMÁTICO	Ecosistemas provinciales	Alteración de hábitats con afectación a la ecología y biodiversidad en el ámbito provincial	2	1	2	2	7	5
	Gestión Integral del cambio climático mitigación de gases de efecto invernadero y adaptación al cambio climático	Aumento de la vulnerabilidad climática de los ecosistemas a nivel provincial	2	2	3	2	9	3
ORDENAMIENTO TERRITORIAL AMBIENTAL	Ordenamiento Territorial Ambiental	Inadecuado Uso y ocupación de ecosistemas y áreas de interés ambiental	1	1	2	2	6	6





**“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”**

**ACTA DE REUNIÓN**

**“ASISTENCIA TÉCNICA EN MATRIZ EN EL MARCO DE COMISIÓN AMBIENTAL  
MUNICIPAL, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL”**

El día martes 22 de febrero del 2022, siendo las 03:00 p.m. mediante reunión presencial, desarrollado en el salón de actos de la Municipalidad Provincial de San Miguel, se reunieron los representantes de las Instituciones integrantes de la Comisión Ambiental Municipal (CAM):

- Mg. Jessica Tucumango Alcántara - Red de Salud San Miguel.
- Soc. Gilberto Zamora Ramos – Gerente de Desarrollo Económico y Ambiental
- Ing. César Díaz Guerrero – Gerente de Desarrollo Social y Humano
- Ing. Walter Bocanegra Paredes- responsable del proyecto Avanzar Rural – – Agro Rural
- Ing. Tito Tacilla Lozano – Promotor Avanzar Rural – Agro Rural
- Ing. Roberto Carlos Chuquilín Cueva – Sub Gerente de Gestión Ambiental Y Residuos Sólidos

Con el fin de socializar y aprobar la Matriz de priorización Ambiental.

En tal sentido después de un amplio debate por parte de los integrantes de la CAM se aprobó la matriz de priorización ambiental de la provincia de San Miguel para el año fiscal 2023.

Siendo las 05:02 p.m. del mismo día, mes y año, se concluye dicha reunión y en señal de conformidad firman los presentes.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE SAN MIGUEL - CAJAMARCA  
  
Dr. César Alfonso Díaz Guerrero  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE SAN MIGUEL - CAJAMARCA  
  
SOC. Gilberto Zamora Ramos  
GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO Y AMBIENTAL  
MPSM

Mg. Jessica Tucumango  
Red Salud San Miguel

Ing. Walter Bocanegra Paredes  
P. Avanzar Rural  
DNI 08501987

Tito Tacilla Lozano  
Proyecto Avanzar Rural  
AGRO RURAL.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE SAN MIGUEL - CAJAMARCA  
  
Ing. Roberto Chuquilín Cueva  
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RESIDUOS SÓLIDOS  
CIP: N° 253168